I.E.S. "EL ARGAR" ALMERÍA

DEPARTAMENTO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Curso/Grupo/Ciclo: 2º MITF A Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos.

MÓDULO PROFESIONAL: Itinerario Personal Empleabilidad II

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS POR OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

CURSO (Año Escolar): 2025/2026

PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PRO-GRAMACIÓN

Pedro Fernández Pardo

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN

Ejercicios y cuestionarios (100%)

NÚMERO DE HORAS 105

Fecha: 30/06/22

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN EN BASE A LA NORMATIVA VIGENTE.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Principalmente el Título I, capítulo V, referido a la Formación Profesional (artículos 39 a 44).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA), aprobada por el Parlamento de Andalucía en el ejercicio de las competencias que posee nues- tra Comunidad Autónoma (art. 52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía) para regular la enseñanza no universitaria.
- La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, regula la constitución y ordenación de un sistema único e integrado de formación profesional
- RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo; en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma Andaluza.
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñan- zas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Co- munidad Autónoma de Andalucía y de conformidad con lo recogido en el artículo 23 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre.
- Real Decreto 1632/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 19 de julio de 2010, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, contextualizado dentro del marco del Proyecto Educativo de Centro del IES El Argar.

2.- CONTEXTUALIZACIÓN, NIVEL EDUCATIVO, CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

a) Contexto general:

ALMERÍA, con 193.351 habitantes es la capital de la provincia que se sitúa en el sureste de la península, frente al mar, mirando a África, en una posición periférica y mal comunica- da respecto al centro peninsular, pero de interés estratégico en otros sentidos.

Como toda ciudad media, tiene en los servicios la principal base de su actividad económica. En un entorno árido que ha sido escenario de westerns, el sector agrícola genera sin embargo una gran riqueza cultivando bajo plástico, con un planteamiento de agricultura cuasi industrial con alto nivel de innovación tecnológica. El invernadero ha cambiado radicalmente una provincia que, Si en la primera mitad del siglo pasado fue una ciudad de gran emigración, hoy es destino de flujos de inmigración, conviviendo en la ciudad habitantes empadronados de 117 nacionalidades diferentes, con un alto porcentaje de poca o nula cualificación profesional.

A la ciudad no sólo vienen personas inmigrantes, vienen también y en un fenómeno reciente turistas. Con un importante patrimonio histórico, la postal turística es, además de la Alcazaba, la del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar, que se extiende por el término municipal de Almería y representa una de las franjas costeras de mayor belleza y riqueza ecológica de la región. De los 36 kilómetros de litoral del parque, 5 transcurren en el interior de la ciudad.

Con centros de investigación de primer nivel en sus ámbitos y urbanizaciones recientes con todos los conforts, la ciudad acoge también un alto porcentaje de personas analfabetas y edificaciones ruinosas. Situada en un entorno idílico, la ciudad contiene en su interior cicatrices urbanísticas que rompen su trama urbana, una trama en que, resultado de su historia reciente, comparten medianeras edificios de gran altura con edificaciones tradicionales de dos plantas. En un mismo término municipal conviven dos realidades distintas observables claramente en el mapa y separadas por el cauce seco del río Andarax: la zona urbana en el poniente, y el entorno periurbano en el levante. Otra zanja divide el área urbana, la formada por las vías de un ferrocarril que atraviesa en superficie la ciudad y que sólo se pueden cruzar a nivel. Las vías del tren, se acercan al mar, pero no llegan sin embargo al Puerto, un puerto que girado de espaldas a la ciudad le muestra a ésta en forma de dientes la valla que los separa.

Fuente: Información extraída del documento "Almería 2020. Almería Ciudad Abierta" del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Unión Europea

http://www.almeriaabierta.com/edusi_almeria/images/EDUSI_ALMERIA_ABIERTA.pdf

b) Características del Centro.

El I.E.S. "El Argar", de Almería se encuentra ubicado en la zona norte de la ciudad, junto al acceso de la autovía por la Avda. Federico García Lorca, dentro del recinto constituido por la Finca Sta. Isabel. Además, posee un Centro de formación anexo cedido para la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, situado a unos 15 minutos de este centro, en el Polígono Industrial La Juaida-Viator, donde se imparten los ciclos formativos de la rama de Frío y Climatización y Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos de la familia profesional de Mantenimiento.

Oferta educativa: El IES El Argar, imparte ESO, Bachilleratos Tecnológico, Ciencias Naturales y de la Salud y Humanidades y Ciencias Sociales, así como los Ciclos Formativos de Grado Superior de Administración y Finanzas, Sistemas de Telecomunicación e Informáticos y Desarrollo de Productos Electrónico, Instalaciones de Frío y Climatización, Mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos y los de Grado Medio de Instalaciones de Frío y Climatización, Instalaciones de Producción de calor, Instalaciones de Telecomunicaciones, Técnico en Gestión Administrativa y una Formación Profesional Básica de electricidad que sustituye a los Programas de Cualificación Profesional Inicial.

El **alumnado** presenta diferente idiosincrasia tanto en lo que respecta a su procedencia, como a sus expectativas e intereses. No es, pues, posible hablar de un entorno especialmente definido. Por lo general, se trata de un alumnado que está más preocupado por conseguir una titulación que le permita incorporarse pronto al mercado laboral con una cierta cualificación, que por continuar formando parte del sistema educativo. Ello explicaría por sí mismo el porcentaje de absentismo y de bajas que se viene produciendo en este nivel. Por otra parte, los alumnos que se incorporan a los CCFF de GS, que ya han cursado el Bachillerato y en muchos casos han cursado previamente estudios universitarios, presentan una mayor preocupación por su formación académica. En cualquier caso, gran parte de la zona de residencia de nuestros estudiantes (Fuentecica, Quemadero, Los Ángeles) presentan una población trabajadora de nivel económico y cultural medio-bajo, con no pocas situaciones claramente desfavorecidas desde el punto de vista social. (sobre todo en el caso del primero de los barrios citados). Estado de cosas que también afecta en ocasiones al propio comportamiento de algunos de nuestros alumnos; aunque no se pueda hablar en modo alguno de conflictividad salvo en casos esporádicos, que han sido, tratados y resueltos por los órganos competentes: Comisión de Convivencia, Jefatura de Estudios y, en general, por todo el profesorado.

Claustro: 104 profesores/as

c) Contexto de actuación:

Esta programación va dirigida a un grupo formado por 6 alumnos con una edad de partida de los 18 años. Este alumnado se nutre principalmente de la capital, poblaciones de los alrededores y de la provincia de Almería. Hay 6 alumnos masculinos.

3.- ADAPTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN A REALIZAR EN LOS DI-FERENTES GRUPOS A LA VISTA DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

En la evaluación inicial se detecta que el alumnado tiene un nivel muy básico de los contenidos del módulo y en general tienen dificultades para la lectura comprensiva. Por otra parte, al ser un grupo con pocos alumnos se podrá seguir un seguimiento cercano de cada uno de ellos y prestar un apoyo individualizado para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje propuestos.

- El método de enseñanza será CONSTRUCTIVISTA, irá dirigido a la construcción de aprendizajes significativos, a partir de los conocimientos previos del alumno éste elaborará nuevos aprendizajes, el alumnado es quien realiza su propio conocimiento. El profesor/a actuará como guía, proporcionando los recursos necesarios y planificando las situaciones. Un modelo sería el MÉTODO ABP (aprendizaje basado en problemas): el problema se presenta sin haber sido previamente explicada la materia necesaria para resolver el caso, la resolución de este caso es lo que permite al estudiante adquirir conocimientos y desarrollar habilidades con la facilitación del profe- sor/a que posteriormente asentará los conocimientos.
- Metodología ACTIVA Y PARTICIPATIVA, vamos a fomentar en el alumnado su participación constante, que aporte sus opiniones y las contraste con el resto de integrantes del grupo, para que aprendan a expresar sus opiniones, a escuchar, a respetar los puntos de vista de los compañeros/as. Para ello el profesor/a actuará como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y el alumno/a pasará a erigirse como principal protagonista.
- ACERCAMIENTO A LA REALIDAD: Tarea fundamental: el alumnado debe ver la utilidad de todo aquello que aprenda. Deberá ser consciente que lo que hoy se les enseña, mañana lo podrá observar y experimentar personalmente si decide desarrollar su actividad profesional como trabajador por cuenta ajena.
- EJES METODOLÓGICOS: La obtención de los resultados de aprendizaje previstos será la consecuencia de un adecuado desarrollo de los contenidos establecidos en el currículo del módulo. Con ese horizonte, la labor docente debe tratar de conseguir que nuestros alumnos/as consigan una triple destreza: saber, saber hacer y saber valorar. Tales objetivos han de constituirse en los ejes metodológicos del proceso de aprendizaje.
- UNIDAD TEÓRICO-PRÁCTICA: Teoría y práctica son elementos que deben ir unidos siempre que sea posible. Se potenciará que el alumnado que aborde un nuevo conocimiento, lo consolide rápidamente través de su aplicación práctica. Con ello se verifica la utilidad de lo que el alumnado aprenda. El profesor/a en su tarea de guía, debe acercar los temas tratados en el aula, de un lado, a la realidad socio profesional, y de otro lado, con la experiencia adquirida por cada alumno/a sobre el tema.

En resumen, seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas aptitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y sea motivadora de futuros aprendizajes: "APRENDER HACIENDO"

Siguiendo las **orientaciones del Equipo de Orientación** al profesorado para alumnado con TDAH, se pondrá en práctica:

- 1. Uso de la agenda (planificación, apuntar tareas, trabajos...)
- 2. Presentarle las preguntas por escrito para evitar dictados.
- 3. Dar información verbal y visual simultáneamente, introducir la materia por medio de imágenes.
- 4. Aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños/ tutoría entre iguales.
- 5. Apoyos visuales (dibujos, mapas conceptuales, esquemas...)
- 6. Más tiempo en exámenes y en trabajos. Dividir el examen en dos sesiones o conceder más tiempo. Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través del texto escrito, lectura de las preguntas por parte del profesor, supervisión del examen durante su realización para no dejar preguntas sin responder.
- 7. Enunciados de exámenes breves y claros
- 8. Revisa las preguntas para saber si se ha equivocado por no entender la pregunta. Comprobar que ha contestado todas las preguntas y no ha dejado ninguna sin contestar por despiste.
- 9. Ubicación en clase en un lugar cercano al profesor y al lado de algún compañero que sea trabajador para evitar distracciones.
- 10. En asignaturas donde se dicten apuntes facilitar el acceso completo (Mediante fotocopias...)
- 11. Ayudarle a mantener el contacto visual durante las explicaciones para que no se pierda, verificando que entiende de lo que se está explicando.
- 12. Que haya una buena coordinación con la familia, para que le fomenten las rutinas de trabajo en casa y fomenten su autoestima.
- 13. Planificación y hábitos de estudio. Técnicas de estudio, especialmente esquemas o mapas conceptuales.

Así mismo, cuando se considere conveniente, la metodología didáctica irá acompañada de los siguientes refuerzos pedagógicos:

- Modificar la ubicación del alumno en clase.
- Prestar un apoyo individualizado en algún momento de la clase.
- Proponer actividades complementarias de refuerzo o recursos educativos adicionales que complementen y amplíen la oferta educativa.
 - Potenciar la participación del alumnado, etc.

4.- PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

Plataforma Classroom.

5.- OBJETIVOS GENERALES, COMPETENCIAS PROFESIONALES, PER-SONALES Y SOCIALES QUE DEBE PERMITIR ALCANZAR EL MÓDULO.

NUM	OBJETIVOS GENERALES		
1	t) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.		
2	v) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.		

LETRA	COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
ñ)	Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
s)	Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.
t)	Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, de forma crítica y responsable.

6.- CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE CON SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	5,00%
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.	25%
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	25%
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	25%
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	25%

MÓDIII	O. Itinerar	ia Personal	nara la	empleabilidad II	
	O: Iunerai	io Personai	Dara la	empieadinaaa 11	

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	15,00%
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	14,28%
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	14,28%
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	14,28%
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	14,28%
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	14,28%
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	14,28%
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	14.28%
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	15,00%
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	16,66%
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	16,66%
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	16,66%
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	16,66%
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	16,66%
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	16,66%
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	25,00%
a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.	11,11%
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	11,11%
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	11,11%

MODULO: Itinerario Personal para la empleabilidad II	
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	11,11%
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	11,11%
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	11,11%
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	11,11%
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	11,11%
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	11,11%
RA5 .Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	40,00%
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	11,11%
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	11,11%
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	11,11%
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	11,11%
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	11,11%
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	11,11%
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	11,11%
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	11,11%
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	11,11%

En la tabla aparecen los resultados de aprendizaje con sus criterios de evaluación indicando explícitamente el porcentaje que corresponde a cada uno de estos criterios dentro del resultado de aprendizaje correspondiente (<u>la suma de los porcentajes de los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje debe sumar 100%</u>), de estos criterios se obtendrá la nota de un/a alumno/a en la evaluación.

6.1. Procedimientos de evaluación.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 2, punto 2, que "la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo".

Es decir, que el alumnado tiene la obligación de asistir de manera regular a clase y realizar los exámenes, pruebas, ejercicios, informes y prácticas programados por el profesorado que imparta el módulo profesional.

Los/las alumnos/as que, falten un 20% de horas por trimestre de forma injustificada y/o no realicen las actividades de manera regular, perderán el derecho a la evaluación continua de ese trimestre y serán evaluados y calificados del mismo en la sesión correspondiente a la evaluación final.

- a) El procedimiento de evaluación se llevará a cabo a través de una vía.
- Actividades de aula, que se realizarán para mejorar la asimilación de los contenidos de las unidades de trabajo y serán de los siguientes tipos:
 - **Ejercicios:** Actividades escritas sobre los contenidos impartidos en clase (realización de esquemas, actividades de respuesta corta o larga y resolución de ejercicios prácticos, etc.)
 - **Cuestionarios tipo test.** Actividades escritas sobre los contenidos impartidos en clase (preguntas de opción múltiple tipo test).

Tendrá relevancia la competencia en comprensión lectora para interpretar correctamente la información teórica de cada tema y llegar al entendimiento pleno de los mismos, así como la competencia en la expresión escrita, para expresar correctamente las ideas aprendidas de cada unidad de trabajo. También será relevante la competencia en expresión oral, en donde cada alumno o alumna, tendrá que explicar y justificar al profesor, el desarrollo y la resolución de los ejercicios realizados durante la corrección de los mismos.

b) En la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta:

- El desarrollo de los resultados del aprendizaje y la consecución de los objetivos propuestos: la resolución de ejercicios teórico prácticos (0-7 puntos).
- Presentación en plazo fijado de las actividades de aula: Orden y enunciado (0-2 puntos).
- Corrección gramatical y ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1 puntos.).

6.2 CRITERIOS DE CORRECCIÓN GENERALES DE PRUEBAS Y TRABAJOS.

Durante el inicio del curso, el alumnado será informado de los criterios generales de corrección de las distintas actividades de aula.

En las actividades de aula que realice el alumno aparecerán explícitamente los criterios generales de corrección aplicables a dicha prueba o trabajo. Los criterios específicos de corrección se le comunicarán al alumnado con anterioridad a la prueba o trabajo.

6.3. OBTENCIÓN DE LA NOTA DE EVALUACIÓN.

Se emitirá una calificación parcial en cada evaluación, que será el porcentaje obtenido entre todos los resultados de aprendizaje trabajados en dicha evaluación.

Hay una excepción, y es la pérdida de la evaluación continua por faltas de asistencia, por lo que toda la nota se basará en un único examen escrito, donde irán incluidos todos los resultados de aprendizaje trabajados en dicha evaluación, y un examen práctico de taller con respecto a esos resultados de aprendizaje.

Es necesario al menos de 5 puntos sobre 10 en cada resultado de aprendizaje para aprobar una evaluación parcial.

6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

En relación a los contenidos conceptuales, se realizará un examen escrito de recuperación de los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje tratado en esa evaluación, que no hayan sido superados por el alumnado. Este examen se realizará durante la siguiente evaluación, para que el alumnado afectado disponga de tiempo para su preparación.

En cuanto a los procedimientos, el alumnado que no haya podido aprobar o realizar las actividades de aula por motivos justificados, podrá acabar o repetir dichas actividades prácticas en el aula, en el horario normal de clase, siempre y cuando la realización de estas actividades atrasadas no entre en conflicto o interrumpa el desarrollo de trabajo normal en el aula.

Los alumnos/as que no obtengan el aprobado en las convocatorias trimestrales o más específicamente, en la calificación de los resultados de aprendizaje impartidos durante el curso, dispondrán de un período de recuperación durante el mes de junio, para preparar los exámenes y pruebas de la Evaluación Final. Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

Los contenidos conceptuales se recuperarán mediante la repetición de actividades y trabajos de clase y el examen final.

Los alumnos que no hayan alcanzado la calificación mínima de un criterio de evaluación conceptual durante el desarrollo del curso (con inclusión de los exámenes de recuperación) tendrán que examinarse de la parte teórica completa del resultado de evaluación afectado, en el examen final de junio.

En los casos en que se haya dado absentismo y pérdida de evaluación durante el curso, o que el alumno/a no pudiera recuperar los contenidos prácticos durante las clases de recuperación, el alumnado afectado tendrá que aprobar, además del examen teórico final que pudiere corresponderle, un examen de contenido práctico en el que tendrá que demostrar que ha conseguido por sí mismo las destrezas y habilidades necesarias y la capacidad para resolver trabajos prácticos específicos, dentro del tiempo establecido.

No estarán obligados a asistir a las clases de recuperación de junio (aunque podrán optar a realizar ejercicios, trabajos o exámenes finales para mejorar la calificación global) los alumnos o alumnas, que hayan superado todos los resultados de aprendizaje de las tres evaluaciones parciales del curso.

6.2. Procedimiento para la adaptación del alumnado que se matricula con el curso ya comenzado.

Una vez presentado a sus compañeros, se le facilitará información sobre el módulo, sus contenidos, y el sistema de evaluación.

Se realizará un diagnóstico-valoración inicial y plan de trabajo: partiendo de la evaluación inicial, el alumno/a tendrá un plan de trabajo, flexible y adaptado a la fecha de su incorporación y contenidos impartidos hasta ese momento, que se revisará semanalmente para que el alumno/a pueda alcanzar al resto de sus compañeros/as y continuar con el desarrollo normal de las clases.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA DEL CURSO ANTERIOR.

Se tratarán las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes de primer curso y las fechas o momentos en las que se llevarán a cabo la evaluación de las mismas.

En nuestro caso no procede, el alumno cursará el módulo al completo, asistiendo a clase con normalidad.

8. MÓDULOS TRANSVERSALES.

La inclusión de la educación en valores como contenido curricular permite acercar a los Centros aquellos problemas que la sociedad reconoce como prioritarios en un momento determinado. Son muchos y variados los temas transversales que se relacionan con los distintos bloques temáticos del módulo de IPE II, así se señalan a modo de ejemplo algunas conexiones de la "Educación en valores" con el módulo de IPE II:

- Respeto de los derechos humanos, libertades fundamentales, de los derechos constitucionales y de los recogidos en el Estatuto de Autonomía de Andalucía: Relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postula- dos democráticos: fomentando el respeto por las opiniones ajenas y el diálogo como forma de solucionar diferencias y puntos de vista discrepantes. Deberá estar presente en todas las unidades didácticas. Al comienzo de curso se establecerán de mutuo acuerdo normas de convivencia y respeto en el aula, tanto entre estudiantes como con el profesorado y el respeto al material docente. Participación ordenada y respetuosa de las opiniones ajenas en debates y coloquios.
- La igualdad y la superación de las desigualdades por razón de género, y el desempeño de actividades empresariales independientemente de las creencias sociales y culturales en cuanto la idoneidad de índole sexual.
- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, mental y social permitiéndole actuar de forma equilibrada en el momento de tomar decisiones, basándose en los resultados de la reflexión personal, así como le permitirá la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo. Estos valores los trabajaremos a través del autoconocimiento, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Educación para el consumo, al trabajar en el diseño de nuestros productos o servicios, que sean útiles y de calidad.
 - La salud laboral, presente en la unidad de trabajo de Seguridad y Salud.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad: Para ello es fundamental transmitir respeto a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza... Así mismo estará presente cuando se trate el tema de la responsabilidad social de la empresa.
 - Respeto al medio ambiente, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.

CULTURA ANDALUZA

La LEA, en su art. 40 "Cultura Andaluza" establece que el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía. Nuestra Comunidad Autónoma, tiene un patrimonio natural, social cultural económico y empresarial, incluido el lingüístico con rasgos diferenciales respecto a otras comunidades del Estado. Por otra parte, el entorno y el medio socio- económico de Almería son realidades próximas, concretas y significativas para los alumnos, sobre las que se puede realizar un aprendizaje constructivo.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Como <u>actividades complementarias</u> se podrá contar con la presencia de profesionales relacionados con el sector, emprendedores y/o empresarios, que puedan analizar alguna cuestión puntual, o de exalumnos que cuenten su experiencia emprendedora tras finalizar el Ciclo Formativo. Se intentará celebrar charlas y conferencias relacionadas con el emprendimiento, intentando conectarlos con el resto de Ciclos Formativos que se impartan en el centro educativo, estableciendo así relaciones de colaboración con el resto de los departamentos.

Entre las actividades extraescolares se puede asistir a jornadas de orientación laboral y visitas a empresas del entorno relacionadas con el perfil profesional de los alumnos (en coordinación con el resto de profesores del Ciclo), visitas a/de la Cámara de Comercio y CADE.

Al realizarse estas actividades, se *valorarán los trabajos* realizados por los alumnos como resumen de la actividad a la que hayan asistido.

Previsión de participación en las actividades previstas en los planes y proyectos del centro tales como el Programa CIMA. ÁMBITO ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD, contribuyendo a promocionar el arte y la cultura y la sociedad.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES.

La escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personaliza- ción de la enseñanza y coordinación interadministrativa. Con objeto de proporcionar la res- puesta educativa adecuada, este alumnado podrá escolarizarse en aquellos centros que dispongan de recursos específicos que resulten de difícil generalización.

- Alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
- Alumnado que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
 - Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
 - Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

a) Tipos de adaptaciones curriculares.

- -Adaptaciones curriculares de acceso al currículo, son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades específicas educativas puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso el currículo adaptado. Estas adaptaciones facilitan la adquisición del currículo y no afectan a su estructura básica. Adaptaciones tales como eliminación de barreras arquitectónicas (rampas, pasamanos), adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado, etc.
- -Adaptaciones curriculares individualizadas no significativas, que son todos aquellos ajustes o modificaciones, realizadas en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales y que no pueden ser compartidos por el resto de sus compa- ñeros, sin que impliquen modificaciones significativas en los elementos básicos del currículo. Son adaptaciones en cuanto a tiempos, las actividades, metodología, tipología de ejercicios o manera de realizar la evaluación (exámenes orales para ciegos). También pueden suponer pequeñas variaciones en los contenidos, pero sin implicar desfase curricular. En la Formación Profesional se autoriza a los a.c.n.e.e.s. a cursar las actividades programadas para un mismo módulo profesional un máximo de cuatro veces, y a presentarse a la evaluación y a la calificación un máximo de 6 veces (Orden 14 de febrero de 1996, sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general)
- -Adaptaciones para sobredotación intelectual: Consisten en adaptaciones de enriquecimiento curricular.

Siguiendo las **orientaciones del Equipo de Orientación** al profesorado para alumnado con TDAH, se pondrá en práctica:

- 1. Uso de la agenda (planificación, apuntar tareas, trabajos...)
- 2. Presentarle las preguntas por escrito para evitar dictados.
- 3. Dar información verbal y visual simultáneamente, introducir la materia por medio de imágenes.
 - 4. Aprendizaje cooperativo por parejas o grupos pequeños/ tutoría entre iguales.
 - 5. Apoyos visuales (dibujos, mapas conceptuales, esquemas...)

- 6. Más tiempo en exámenes y en trabajos. Dividir el examen en dos sesiones o conceder más tiempo. Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través del texto escrito, lectura de las preguntas por parte del profesor, supervisión del examen durante su realización para no dejar preguntas sin responder.
 - 7. Enunciados de exámenes breves y claros
- 8. Revisa las preguntas para saber si se ha equivocado por no entender la pregunta. Comprobar que ha contestado todas las preguntas y no ha dejado ninguna sin contestar por despiste.
- 9. Ubicación en clase en un lugar cercano al profesor y al lado de algún compañero que sea trabajador para evitar distracciones.
- 10. En asignaturas donde se dicten apuntes facilitar el acceso completo (Mediante fotocopias...)
- 11. Ayudarle a mantener el contacto visual durante las explicaciones para que no se pierda, verificando que entiende de lo que se está explicando.
- 12. Que haya una buena coordinación con la familia, para que le fomenten las rutinas de trabajo en casa y fomenten su autoestima.
- 13. Planificación y hábitos de estudio. Técnicas de estudio, especialmente esquemas o mapas conceptuales.

Por último, como docentes utilizaremos **REFUERZOS PEDAGÓGICOS** sin necesidad de acudir a los profesionales del centro, como son:

- Modificar la ubicación del alumno en clase.
- Prestar un apoyo individualizado en algún momento de la clase, asignación de un alumno tutor que facilite su integración.
- Proponer actividades complementarias de refuerzo o recursos educativos adicionales que complementen y amplíen la oferta educativa.
 - Potenciar la participación del alumnado, etc.

11. PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

El seguimiento de esta programación didáctica se llevará mediante la programación corta o de aula que se elaborará, a diario, en el cuaderno del profesor.

12.- BLOQUES TEMÁTICOS Y UNIDADES DIDÁCTICAS SEGÚN BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORIZACIÓN.

12.1. Bloques temáticos.

Bloque	Título
1	Iniciativa emprendedora
2	La empresa y su entorno
3	Creación y puesta en marcha de una empresa
4	Competencias Profesionales y personales

12.2. Relación de unidades didácticas, RA y temporización prevista.

Bloque Temático	Unidad Didáctica	Título	RA	Temporización en Horas
3	1	Viabilidad económica y financiera.	RA5	20
1	2	El emprendimiento.(Formación en empresa u organismo equiparado)	RA3	18
3	3	El proyecto social y sostenible.	RA5	6
2	4	El cliente y la idea.	RA4	12
2	5	El entorno y la competencia.	RA4	15
2	6	El marketing.	RA4	16
3	7	Formas jurídicas e impuestos.	RA5	6
4	8	Competencias personales y sociales.	RA2	6
4	9	La búsqueda de empleo.	RA1	6
		TOTAL TEMPORALIZACIÓN.		105

13.- UNIDADES DIDÁCTICAS: OBJETIVOS - CONTENIDOS - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

UD 1	Viabilidad económica y financiera	№ horas previstas:20
RA 5		

Contenidos:

- 1. El plan de producción.
- 2. El análisis de costes.
- 3. La inversión y los gastos iniciales.
- 4. La financiación.
- 5. El balance de situación.
- 6. La cuenta de resultados.
- 7. El plan de tesorería.
- 8. El análisis del balance.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos</u> generales trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	2	Т
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	2	Т
Realización del Proyecto de Empresa	2	T

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA 5 Criterios de evaluación	11,11%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	11,11%	J J	Actividades de aula.

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

- Educación para el consumo, al trabajar en el diseño de nuestros productos o servicios, que sean útiles y de calidad.
- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.
- Respeto al medio ambiente, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.

UD 2	El emprendimiento.	Nº horas previstas de Formación Dual en
RA 3		empresa u organismo equiparable: 18

- 1. Los emprendedores y la innovación.
- Las habilidades emprendedoras.
 Metodologías para emprender.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	Objetivos generales trabajados	Competencias asociadas
Formación Dual (Formación en empresa u organismo	2	Ñ
equiparado)	2	Ñ
	2	Ñ

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA 3 Criterios de evaluación	100%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el	16,66%		
bienestar de los individuos.			
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	16,66%		
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	16,66%	Tutor Laboral Plantilla de Seguimiento	Tutor Laboral Plantilla de
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	16,66%		Seguimien to
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	16,66%		
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.			

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

- La igualdad y la superación de las desigualdades por razón de género.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, mental y social permitiéndole actuar de forma equilibrada en el momento de tomar decisiones, basándose en los resultados de la reflexión personal, así como le permitirá la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo. Estos valores los trabajaremos a través del autoconocimiento, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Educación para el consumo, al trabajar en el diseño de nuestros productos o servicios, que sean útiles y de calidad.
- Respeto al medio ambiente, Sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º MITF A Mantenimiento de instalaciones Térmicas y de fluidos MÓDULO: Itinerario Personal para la Empleabilidad II

UD 3	El proyecto social y sostenible.	Nº horas previstas: 6
RA 5		

Contenidos:

- 1. Innovación y emprendimiento social.
- 2. Liderazgo ético y sostenible.
- 3. El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales.
- 4. Modelos de negocio para un cambio social.5. La financiación socialmente responsable.

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos</u> generales trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	1-2	Ñ-S
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	1-2	Ñ-S
Realización del Proyecto de empresa	1-2	Ñ-S

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA 5 Criterios de evaluación	88,88%	Instrumentos de evaluación	Técnicas	
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	11,11%		Actividades de aula.	
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	11,11%			
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	11,11%			
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	11,11%	Ejercicios y cuestionarios propuestos.		
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	11,11%			auia.
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	11,11%			
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	11,11%		-	
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	11,11%			

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

- La igualdad y la superación de las desigualdades por razón de género.
- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, mental y social permitiéndole actuar de forma equilibrada en el momento de tomar decisiones, basándose en los resultados de la reflexión personal, así como le permitirá la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo. Estos valores los trabajaremos a través del autoconocimiento, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Educación para el consumo, al trabajar en el diseño de nuestros productos o servicios, que sean útiles y de calidad.
- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º MITF A Mantenimiento de instalaciones Térmicas y de fluidos

MÓDULO: Itinerario Personal para la Empleabilidad II

UD 4	El cliente y la idea.	Nº horas previstas: 12
RA 4		

Contenidos:

- 1. El segmento de mercado.
- 2. Estudio de nuestro cliente objetivo.
- 3. La idea de negocio.
- 4. Generando la idea de negocio.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	Objetivos generales trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	1-2	8
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	1-2	S
Realización del Proyecto de empresa	1-2	S

Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación:			
Resultado aprendizaje RA 4 Criterios de evaluación	55,55%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
 a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. 	11 11%		
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.		Ejercicios y	Actividades
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.	11,11%	cuestionarios propuestos.	de aula.
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	11,11%		
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	11,11%		

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, mental y social permitiéndole actuar de forma equilibrada en el momento de tomar decisiones, basándose en los resultados de la reflexión personal, así como le permitirá la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo. Estos valores los trabajaremos a través del autoconocimiento, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.

UD 5	El entorno y la competencia.	Nº horas previstas: 15
RA 4		

- 1. El entorno general de las empresas.
- 2. Tipos de entorno: sencillo/ cambiante.
- 3. El entorno específico del sector.
- 4. Análisis de la competencia.
- 5. Análisis DAFO y CAME.
- 6. Economía circular y del bien común.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	Objetivos generales trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	1-2	S
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	1-2	S
Realización del Proyecto de empresa	1-2	S

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA 4 Criterios de evaluación	22,22%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	11,11%	Ejercicios y cuestionarios	Actividades de aula.
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	11,11%	propuestos.	

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

Temas transversales

- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.

UD 6	El marketing.	Nº horas previstas: 16
RA 4		

- 1. El marketing.
- 2. El marketing estratégico.
- 3. Herramientas de marketing operativo.
- 4. El producto.
- 5. El precio.
- 6. La promoción.
- 7. La distribución.
- 8. La atención al cliente.
- 9. El prototipo.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	Objetivos generales trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	1-2	s
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	1-2	S
Realización del Proyecto de empresa	1-2	S

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA 4 Criterios de evaluación	22,22%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	11,11%	Ejercicios y cuestionarios propuestos.	Actividades
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.			de aula.

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

Temas transversales

- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.

UD 7	Formas jurídicas.	Nº horas previstas: 6
RA 5		

- 1. Las formas jurídicas.
- 2. Trámites para la constitución de una empresa.
- 3. Los impuestos.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos</u> generales trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	1-2	S
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	1-2	S
Realización del Proyecto de empresa	1-2	S

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA5 Criterios de evaluación	11,11%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.	11,11%	, ,	Actividades de aula.

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

- La igualdad y la superación de las desigualdades por razón de género.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.

UD 8	Competencias personales y sociales.	Nº horas previstas: 6
RA 2		

- 1. Las competencias personales y sociales.
- 2. El trabajo en equipo.
- 3. La inteligencia emocional y solución de conflictos.
- 4. La comunicación.
- 5. Gestión del tiempo y de las tareas.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos</u> <u>generales</u> trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	1-2	s
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	1-2	S
Realización del Proyecto de empresa	1-2	S

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA2 Criterios de evaluación	100,00%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	14,28%		
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	14,28%		
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	14,28%		
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	14,28%	Ejercicios y cuestionarios propuestos.	Actividades de aula.
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	14,28%		
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	14,28%		
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	14,28%		

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

Temas transversales

- La igualdad y la superación de las desigualdades por razón de género.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, mental y social permitiéndole actuar de forma equilibrada en el momento de tomar decisiones, basándose en los resultados de la reflexión personal, así como le permitirá la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo. Estos valores los trabajaremos a través del autoconocimiento, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Educación para el consumo, al trabajar en el diseño de nuestros productos o servicios, que sean útiles y de calidad.
- Respeto al medio ambiente, Sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.

UD 9	Competencias personales y sociales	Nº horas previstas:6
RA 1		

Contenidos:

- 1. Las competencias personales y sociales.
- 2. El trabajo en equipo.
- 3. La inteligencia emocional y solución de conflictos.
- 4. La comunicación
- 5. Gestión del tiempo y de las tareas.

Actividades concretas a realizar:

<u>Actividades</u>	<u>Objetivos</u> <u>generales</u> trabajados	Competencias asociadas
Exposición teórica por parte de la profesora de los contenidos/ resolución de dudas.	1-2	S
Realización de ejercicios teórico-prácticos por el alumnado para alcanzar los objetivos trabajados en la unidad didáctica.	1-2	S
Realización del Proyecto de empresa	1-2	S

Criterios de evaluación:

Resultado aprendizaje RA1 Criterios de evaluación	100,00%	Instrumentos de evaluación	Técnicas
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	25%	,	
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	25%		Actividades de aula.

CURSO/GRUPO/CICLO: 2º MITF A Mantenimiento de instalaciones Térmicas y de fluidos MÓDULO: Itinerario Personal para la Empleabilidad II

Criterios generales de corrección:

Sobre 10 puntos.

- Requerimientos formales exigidos: Presentación en plazo fijado, orden, enunciado, (0-2)
- Corrección gramatical, ortográfica: (0-1= 0.10 por cada error ortográfico, hasta un máximo de 1).
- Desarrolla la tarea correctamente y en la debida profundidad (0-7).

Criterios de recuperación:

Los establecidos con carácter general en el apartado 6.4 de la programación.

- La igualdad y la superación de las desigualdades por razón de género.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- Capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, mental y social permitiéndole actuar de forma equilibrada en el momento de tomar decisiones, basándose en los resultados de la reflexión personal, así como le permitirá la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo. Estos valores los trabajaremos a través del autoconocimiento, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Educación para el consumo, al trabajar en el diseño de nuestros productos o servicios, que sean útiles y de calidad.
- Respeto al medio ambiente, Sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y aumento en los niveles de calidad y seguridad.
- Andalucía: Entorno y el medio socio- económico de Almería aplicable al sector profesional del título.